

Reg.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

domicio

ACUSE

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1525/2015

BITÁCORA: 12/BW-0089/10/15

Chilpancingo, Guerrero, a 28 de Octubre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. EDAENA MARROQUIN TORREBLANCA

DOMICILIO: CARRETERA CARRETERA ZIHUATANEJO-CIUDAD ALTAMIRANO S/N S/N; COLONIA VALLECITOS DE ZARAGOZA, C.P. 40890; VALLECITOS DE ZARAGOZA MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 20 de octubre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 20 de octubre de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado ASERRADERO Y PATIO DE CONCENTRACIÓN TORREBLANCA, integrado en el LIBRO GRO, TIPO TI, VOLUMEN 11, NÚMERO 25, AÑO 15, Código de Identificación T-12-038-MAT-001/15; ubicado en domicilio: DOMICILIO CONOCIDO VALLECITOS DE ZARAGOZA, C.P. 40890; ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizado mediante Oficio Número 132.SGPARN.UARRN.1478/2015.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO



Recibi original el día 30/11/15 Daniel Alvarez L.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Guillermo Schiaffino Pérez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Subdirección de Procesos Registrales de la SEMARNAT.-México, D.F. Lic. Marisela Ruiz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx Expediente. Minutario.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG/pba

